

TENDENCIA ECONÓMICA

Editorial: Perspectivas económicas post COVID-19

Actualidad: Pobreza y apoyos sociales en tiempos del COVID-19

IMM

ISSN: 2665-6485 (En línea)

206

TENDENCIA ECONÓMICA

206

FECHA PUBLICACIÓN

Mayo 31 del 2020

ISSN: 2665-6485 (En línea)

EDITORES

Luis Fernando Mejía

Director Ejecutivo

Ximena Cadena

Subdirectora

Martha Elena Delgado Rojas

Directora de Análisis Macroeconómico y
Sectorial

OFICINA COMERCIAL

Teléfono: 325 97 77

Ext: 340

comercial@fedesarrollo.org.co

Diseño y diagramación

Manuel Beltrán

DISEÑO WEB Y DIAGRAMACIÓN DIGITAL AUTOMATIZADA

Editorial Dartagnan S.A.S.



Calle 78 No. 9-91 | Tel.: 325 97 77

Fax: 325 97 70 | A.A.: 75074

Bogotá, D.C. Colombia

comercial@fedesarrollo.org.co

Contenido

Editorial: Perspectivas económicas post
COVID-19

Actualidad: Pobreza y apoyos sociales en tiempos
del COVID-19

IMM

Esta publicación
se hace posible gracias al apoyo de:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

Editorial: Perspectivas económicas post COVID-19

Por: Luis Fernando Mejía

*Con la colaboración de Martha Elena Delgado, Helena Suárez, Diego Gutiérrez, David Lara, Andrea Correa y Sandra Díaz

La expansión del COVID-19 ha llevado al Gobierno nacional a adoptar medidas que han generado choques de oferta y demanda, lo que ha causado una disrupción en la actividad económica del país. Adicionalmente, la caída en los precios del petróleo ha generado incertidumbre en los mercados financieros, lo que ha presionado al alza las monedas emergentes, como el peso colombiano. Lo anterior tiene implicaciones no solo sobre la actividad productiva y el empleo, sino sobre la política fiscal y monetaria, el sector externo y los programas sociales del Gobierno. El objetivo de este Editorial es presentar los posibles efectos de estos dos choques sobre el sector real, externo y fiscal de la economía colombiana, además del impacto sobre la tasa de desempleo y pobreza en 2020.

Actividad productiva

En todos los países, las medidas adoptadas por los gobiernos para mitigar los impactos del COVID-19 se han traducido en choques de oferta y de demanda sobre las economías, reduciendo sustancialmente la actividad económica. A partir de la información disponible hasta el momento, actualizamos nuestro pronóstico de crecimiento para Colombia, ubicándolo en un rango entre -5,0% y -7,9% (escenario central y pesimista respectivamente).

Por el lado de la demanda (Cuadro 1), en el escenario central el **consumo total** presentaría una reducción de 3,2%. Este comportamiento es consistente con una contracción del **consumo privado** (-5,1%), explicado por las medidas de confinamiento obligatorio, una caída importante en la confianza del consumidor^[1], el aumento en la tasa de desempleo y un menor ingreso nacional debido a menores términos de intercambio. Por otro lado, el crecimiento del **consumo público** se ubicaría en cifras cercanas al 5,3% obedeciendo a los esfuerzos fiscales del Gobierno nacional para hacerle frente a la crisis económica y sanitaria^[2]. En el escenario pesimista el gasto de consumo final se ubicaría en -5,0%.

La **formación bruta de capital** se contraería en 16,8% en el escenario central. Lo anterior obedecería a una caída en la inversión en vivienda y de otros edificios y estructuras, a la menor confianza en cuanto a las condiciones económicas para invertir^[3], la desaceleración en la importación de maquinaria y equipo (a su vez afectada por la fuerte depreciación de la tasa de cambio), y una base estadística desfavorable debido a la importación de flotas de Transmilenio durante 2019. En el escenario pesimista la formación bruta de capital se ubicaría en -22,2%.

En el escenario central, las **exportaciones** exhibirían una contracción de 7,1%, obedeciendo a una desaceleración de las exportaciones de petróleo y carbón y a un menor crecimiento económico de nuestros principales socios comerciales (Estados Unidos y la Unión Europea). De igual manera, la fuerte depreciación de la tasa de cambio y la reducción en el consumo provocaría una caída de las

importaciones del orden de 11,3%. En el escenario pesimista las exportaciones se contraerían 10,7% y las importaciones 12,7%.

Cuadro 1. Escenarios de crecimiento por el lado de la demanda

Rama de Actividad	Escenario central	Escenario pesimista
Gasto de consumo final	-3,2	-5,0
Gasto de consumo final individual de los hogares	-5,1	-7,7
Gasto de consumo final del gobierno general	5,3	7,3
Formación bruta de capital	-16,8	-22,2
Exportaciones	-7,1	-10,7
Importaciones	-11,3	-12,7
Producto Interno Bruto	-5,0	-7,9

Fuente: Fedesarrollo

Nota: Se asume un crecimiento de los socios comerciales de Colombia del -4,7%. Se asume un precio del petróleo de 32 USD/barril promedio para 2020 y una producción de petróleo promedio de 840 kbpd. La tasa de cambio se asume en \$3.742 promedio en 2020.

Por el lado de la oferta, solamente cuatro de los doce sectores productivos presentarían crecimientos positivos durante 2020 (Cuadro 2). Estos sectores son: agropecuario, información y comunicaciones, actividades profesionales, científicas y técnicas, y administración pública y defensa.

En el escenario central el sector **agropecuario** crecería alrededor de 2,4% (2,3% en el escenario pesimista) pues su funcionamiento es fundamental para garantizar el abastecimiento alimentario del país. El sector de **información y comunicaciones** crecería 3,1%, (3,0% en el escenario pesimista), mientras que las **actividades profesionales, científicas, y técnicas** presentarían un crecimiento de 0,3% (0,2% en el escenario pesimista), y **administración pública, defensa y educación** 5,9% (7,2% en el escenario pesimista). Esto último obedecería a la mayor ejecución de gasto público, en línea con las medidas fiscales anunciadas por el Gobierno nacional para enfrentar la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Con las medidas adoptadas por el Gobierno nacional, en particular el aislamiento preventivo obligatorio^[4], una medida oportuna y necesaria pero con impactos negativos en actividad económica, el sector de **comercio y transporte** se vería gravemente afectado, registrando una contracción de 16,1% en el escenario central (de 25,8% en el escenario pesimista). En particular, las actividades asociadas al comercio de bienes y servicios, transporte, turismo y alojamiento y

servicios de comida, como restaurantes y bares enfrentarían una reducción importante, en parte por la caída en la demanda por estos servicios, agravada por una disminución en el ingreso disponible de los hogares^[5].

Las actividades de **explotación de minas y canteras** se contraerían un 10,8% (12,5% en el escenario pesimista). Esto se explicaría en parte por la afectación derivada de la caída del precio del petróleo^[6] en las actividades asociadas a la extracción de hidrocarburos (67% del sector minero)^[7]. A lo anterior se suma el mal comportamiento de las actividades asociadas a la extracción de carbón térmico por los problemas relacionados con la menor demanda de este mineral en Europa, su sustitución por gas natural, y las reducciones operacionales anunciadas por parte del Cerrejón y *Drummond*.

El crecimiento esperado para el sector de la **construcción** es de -10,2% en el escenario central (-11,0% en el escenario pesimista). Este comportamiento implica una contracción de 12,2% del sector de **edificaciones**, como consecuencia de una menor confianza y disposición a comprar vivienda de los consumidores^[8] y un menor ritmo en los proyectos de construcción durante las semanas de aislamiento preventivo obligatorio en la que el sector no estuvo exceptuado. En el subsector de **obras civiles** esperamos una variación anual de -7,9%. Al respecto, desde Fedesarrollo consideramos imprescindible que el gasto público ejecutado por el Gobierno nacional sea destinado durante la fase de recuperación a sectores de alto impacto en valor agregado (mayor multiplicador) como lo es el subsector de obras civiles.

Por su parte, el sector de **actividades artísticas, entretenimiento y servicios domésticos** tendría un crecimiento de -20,6% (-33,4% en el escenario pesimista), la **industria manufacturera** lo haría a una tasa de -3,0% (-6,4% en el escenario pesimista), el sector de **electricidad, gas y agua** crecería al -1,0% (-2,6% en el escenario pesimista) y las **actividades financieras y de seguros** lo harían al -2,8% (-3,7% en el escenario pesimista).

Cuadro 2. Escenarios de crecimiento por el lado de la oferta

Rama de Actividad	Participación (%)	Escenario central	Escenario pesimista
Agropecuario	6,7%	2,4	2,3
Minería	5,6%	-10,8	-12,5
Industrias manufactureras	10,9%	-3,0	-6,4
Electricidad, gas y agua	3,5%	-1,0	-2,6
Construcción	6,3%	-10,2	-11,0
Edificaciones	38,3%	-12,2	-12,8
Obras Civiles	41,0%	-7,9	-8,8
Comercio y Transporte	17,7%	-16,1	-25,8
Información y comunicaciones	2,8%	3,1	3,0
Actividades financieras y de seguros	4,4%	-2,8	-3,7
Actividades inmobiliarias	8,5%	-12,1	-14,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6,8%	0,3	0,2
Administración pública y defensa	15,0%	5,9	7,2
Actividades artísticas y de entretenimiento	2,3%	-20,6	-33,4
Producto Interno Bruto		-5,0	-7,9

Fuente: Fedesarrollo

Nota: Se asume un crecimiento de los socios comerciales de Colombia del -4,7%. Se asume un precio del petróleo de 32 USD/barril promedio para 2020 y una producción de petróleo promedio de 840 kbpd. La tasa de cambio se asume en \$3.742 promedio en 2020.

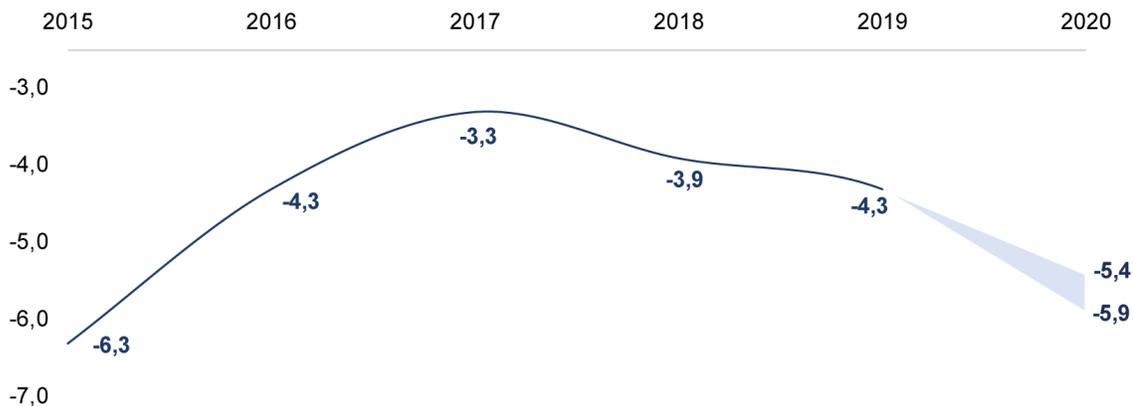
Es importante mencionar que la cuantificación del impacto que estos choques generen sobre el valor agregado total es preliminar, por lo que estas estimaciones deben ser interpretadas cuidadosamente. Desde Fedesarrollo continuaremos monitoreando periódicamente el desarrollo de la situación para incorporar la información relevante a nuestras estimaciones.

Sector externo

La desaceleración de la demanda externa, especialmente la de nuestros socios comerciales producto de la propagación del COVID-19, así como la caída del precio de los principales productos de exportación de Colombia (el petróleo representa el 40% de las exportaciones totales y el carbón el 14%), llevarían a una reducción de los valores exportados este año. Lo anterior, aunado a una caída de los ingresos por remesas, se traduciría en un deterioro de las cuentas externas del país en 2020, como lo anunciamos en nuestra última edición de Prospectiva Económica.

De acuerdo con nuestras estimaciones, el déficit de la cuenta corriente como porcentaje del PIB podría ubicarse entre 5,4% y 5,9%, lo que significaría una ampliación entre 1,1 pps y 1,6 pps respecto a lo observado en 2019 (4,3%) (Gráfico 1). No obstante, la corrección de las importaciones dado el menor consumo de empresas y hogares limitaría un mayor aumento del déficit de la cuenta corriente colombiana.

Gráfico 1. Escenarios déficit de cuenta corriente
(% del PIB)



Fuente: Cálculos Fedesarrollo

Por un lado, las exportaciones de bienes se contraerían respecto a lo registrado en 2019 (42,4 USD miles de millones), en buena medida por la reducción de la demanda mundial por nuestros productos de exportación (efecto cantidad). Como el principal socio comercial de Colombia es Estados Unidos (alrededor del 23% de las exportaciones), la debilidad de su demanda, así como la del resto de nuestros principales socios comerciales (como la Unión Europea, Ecuador y Perú) afectaría nuestras ventas externas. Adicionalmente, la caída en el precio del Brent y el precio del carbón generará una reducción importante de las ventas externas de estas materias primas (efecto precio).

Frente a los ingresos por remesas, estos también caerían respecto a lo observado en 2019, lo cual obedecería en buena medida al aumento de la tasa de desempleo hispano en países como Estados Unidos y España, que giran alrededor del 64% de las remesas que recibe Colombia. Lo anterior, acompañado de una desaceleración económica importante en ambos países producto de la crisis sanitaria, repercutirá negativamente sobre el ingreso secundario de la balanza de pagos de nuestro país.

De cualquier manera, el efecto sobre las cuentas externas del país dependerá de la permanencia del choque, del tiempo que se requiera para reactivar la producción y de las decisiones que tome el Gobierno para mitigar los problemas económicos, de confianza y salubridad derivados del COVID-19.

Política fiscal

Los impactos del choque dual repercuten negativamente sobre las arcas de la Nación vía una reducción de los ingresos totales y un aumento del gasto total. Dada la coyuntura actual, el ritmo de contracción económica necesariamente implica una política fiscal contracíclica que estimule la demanda agregada y atienda las necesidades sociales que exige el país. Previo a la reunión del Comité Consultivo de la Regla Fiscal (CCRF), teniendo en cuenta nuestros escenarios de crecimiento observado y potencial, esperábamos un gasto contracíclico entre el 2,0% y 3,2% con un

punto medio de 2,5% como porcentaje del PIB. Esto implicaba un incremento del déficit fiscal de la Nación a un rango entre 5,6% y 7,5%, con un punto medio de 6,4% del PIB (ver Prospectiva Económica abril 2020)

El pasado 4 de mayo, el Comité Consultivo de la Regla Fiscal anunció un déficit permitido de 6,1% del PIB para este año, incluyendo un gasto contracíclico de 2,4% del PIB. Esta decisión estuvo en línea con nuestras perspectivas (Cuadro 3). Como mencionábamos previamente, conforme van avanzando las medidas de aislamiento preventivo y la información disponible va acortando nuestros intervalos de confianza, consideramos que el déficit fiscal del Gobierno nacional se ubicará en un rango entre 6,4% y 7,5%.

Cuadro 3. Balance total del GNC
(% del PIB)

Concepto	Escenario central	Escenario pesimista
Ingresos Totales	16,2	16,3
Tributarios	13,6	13,7
No tributarios	0,2	0,2
Fondos especiales	0,1	0,2
Recursos de Capital	2,2	2,3
Gasto Total	22,5	23,8
Inversión	1,4	1,5
Intereses	3,4	3,5
Funcionamiento	15,2	15,7
Gasto Contracíclico	2,5	3,2
Balance Primario	-0,5	-0,8
Balance Total	-6,4	-7,5
Gasto Contracíclico aprobado CCRF	2,4	
Balance total aprobado CCRF	-6,1	

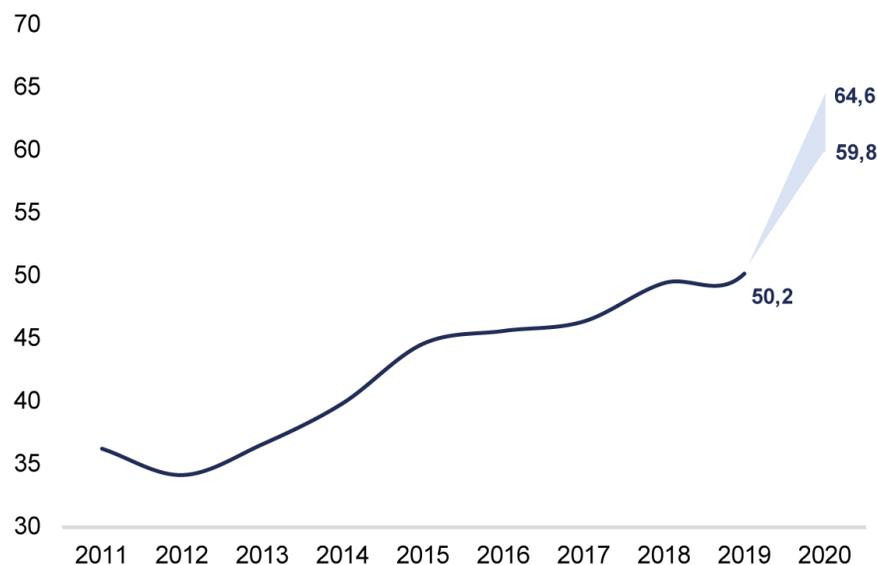
Fuente: Cálculos Fedesarrollo

Es importante tener en cuenta que el deterioro de las cuentas fiscales se profundizará en 2021, pues la caída de los precios del petróleo en 2020 se verá reflejada en una menor renta petrolera el siguiente año, sumado al deterioro esperado en los impuestos directos sobre las empresas y personas naturales debido a la caída en la actividad económica. Ante este panorama, es probable que el Gobierno nacional deba realizar una reforma tributaria en 2021, que considere, entre otras medidas, revertir el descuento de Impuesto de Industria y Comercio (ICA) contra el impuesto de renta, medida que como hemos anunciado en diferentes ocasiones, tiene un costo entre \$7 billones

y \$8 billones de pesos al año (aproximadamente 0,5% del PIB de 2021) según nuestros cálculos.

Respecto a la deuda bruta como porcentaje del PIB, esperamos que este indicador ascienda a un rango entre 59,8% y 64,6% (Gráfico 2). Este resultado implica un incremento sustancial de la deuda relativo al 50,2% registrado en 2019. Parte de esta dinámica responde a una contracción de la economía colombiana que adiciona al incremento de la deuda entre 1,3 pps y 4,2 pps, la devaluación de la tasa de cambio que adiciona entre 2,3 pps y 3,6 pps, la contribución de la tasa de interés a la deuda entre 1,6 pps y 1,8 pps, y un déficit primario entre 0,3 pps y 0,8 pps. Otra parte se explica por el endeudamiento de alrededor de 4,0% del PIB en el que podría incurrir la Nación para satisfacer las necesidades económicas y sociales que exige el país dentro del contexto del choque dual.

Gráfico 2. Escenarios deuda bruta del GNC
(% del PIB)



Fuente: Cálculos Fedesarrollo

El incremento de la relación deuda bruta-PIB del GNC toma especial relevancia en un contexto en donde las calificadoras de riesgo han reducido la calificación o la perspectiva de la deuda pública del país^[9]. Frente a estas perspectivas reiteramos la importancia de que, posterior a la emergencia sanitaria, el Gobierno nacional tome medidas para garantizar una senda de deuda y de déficit decreciente en el mediano y largo plazo.

Desempleo y pobreza

Desde Fedesarrollo hemos advertido en varias ocasiones que para revertir la tendencia que viene presentado la tasa de desempleo es necesario que la economía crezca por encima del 3,8% real anual. De acuerdo con los escenarios de crecimiento presentados en este documento, lo anterior no sería posible este año y por el contrario se observaría un fuerte deterioro en las cifras de mercado laboral.

Como se puede observar en el Cuadro 4, en el escenario central la tasa de desempleo podría alcanzar 18,2% (20,5% en el escenario pesimista), 7,7 pps superior a lo observado en el promedio de 2019 (10,5%). Lo anterior implicaría que en 2020 alrededor de 1,9 millones de personas adicionales estarían desempleadas.

Los hogares vulnerables que no han sido beneficiarios de las ayudas del Gobierno^[10] y los trabajadores informales, cuyos empleos son más sensibles frente a las medidas de contención del virus adoptadas por las autoridades, verían una disminución en sus ingresos. En línea con esto, los niveles de pobreza en el país aumentarían, ubicándose entre 31,9% y 33,6%, lo cual implicaría que entre 2,3 y 3,1 millones de personas entrarían a situación de pobreza este año (Cuadro 4).

Cuadro 4. Escenarios de desempleo y pobreza monetaria en 2020

	Escenario central	Escenario pesimista
Tasa de desempleo (%)	18,2	20,5
Nuevas personas desempleadas (millones)	1,9	2,5
Pobreza monetaria (%)	31,9	33,6
Nuevas personas en situación de pobreza (millones)	2,3	3,1

Fuente: DANE y cálculos Fedesarrollo

Nota: Estos escenarios se obtienen a partir de ejercicios econométricos y análisis de evento sobre la relación entre el crecimiento, la tasa de desempleo y la pobreza monetaria.

Consideraciones finales

Desde Fedesarrollo consideramos que las decisiones adoptadas en materia fiscal, social y monetaria son convenientes y necesarias. Sin embargo, los efectos de las medidas de confinamiento sobre la economía local son alarmantes. A lo anterior se suma el choque de la caída en los precios del petróleo que, como hemos advertido anteriormente, tiene fuertes implicaciones sobre el crecimiento económico, las cuentas externas y los ingresos fiscales de la Nación.

Teniendo en cuenta lo anterior esperamos una desaceleración de la mayor parte de los sectores de actividad productiva, por lo que el crecimiento económico se ubicaría en un rango entre -5,0% y -7,9% en 2020. Lo anterior llevaría a un deterioro de las perspectivas fiscales (aumento de la deuda a un rango entre 59,8 y 64,6 por ciento del PIB) y del sector externo (déficit de cuenta corriente entre -5,4% y -5,9% del PIB).

Los retos desde el punto de vista de política pública son entonces monumentales. Las medidas de salubridad se tendrán que acompañar con políticas contracíclicas que permitan impulsar la recuperación del crecimiento y el empleo. Pero también será urgente discutir las reformas estructurales necesarias en materia fiscal, laboral y pensional, para resolver los problemas de bajo

recaudo de impuestos, alta informalidad y baja protección al adulto mayor, que esta crisis ha hecho más evidentes.

Continuaremos monitoreando el estado de las variables macroeconómicas y las decisiones que tome el Gobierno nacional en materia fiscal, monetaria y social para actualizar nuestros pronósticos.

Notas

- 1 Ver EOC abril 2020. Disponible en <https://www.fedesarrollo.org.co/encuestas/consumidor-eoc>.
- 2 Ver Tendencia 204. Disponible en <http://dams.fedesarrollo.org.co/tendenciaeconomica/publicaciones/204/>.
- 3 Ver EOF mayo 2020. Disponible en <https://www.fedesarrollo.org.co/encuestas/financiera-eof>.
- 4 Decreto 457 de 2020.
- 5 El Gobierno nacional ha adoptado una serie de medidas para solventar la crisis dentro del sector, dentro de las cuales se destacan: i) el lanzamiento de dos líneas de crédito preferencial para emprendedores por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en asociación con Bancoldex, Fondo Nacional de Garantías (FNG) y Banco Agrario, ii) la eliminación del arancel de aduanas para la importación de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos químicos, artículos de higiene y aseo, equipos y materiales requeridos para el sector salud mediante el decreto 463 de 2020, y iii) el lanzamiento de una línea especial de crédito de Bancoldex por \$250 mil millones de pesos destinados a los sectores de turismo y aviación.
- 6 Un escenario con precios del petróleo por debajo de los 30 USD/barril lleva a que los costos de extracción y exploración petrolera de algunos pozos no se puedan cubrir, disminuyendo el margen de rentabilidad del sector. El *break-even* o precio de equilibrio de Ecopetrol se ubica actualmente alrededor de US\$29,9 dólar/barril. Un precio por debajo de este umbral no permite a la petrolera generar ganancias.
- 7 Frente a esta situación, Ecopetrol anunció recientemente un recorte en su plan de inversiones por un monto de US\$1.200 millones, reduciendo gastos administrativos y operativos, además de priorizar la intervención en etapas tempranas de maduración y la preservación de la producción y la caja.
- 8 Ver EOC abril 2020. Disponible en <https://www.fedesarrollo.org.co/encuestas/consumidor-eoc>.
- 9 Fitch redujo la calificación a BBB- y mantuvo la perspectiva en negativa, Standard & Poor's (S&P Global) mantuvo la nota del país en BBB- pero revisó su perspectiva de estable a negativa. Por su parte, Moody's es la única calificadora que mantiene el *outlook* con perspectiva estable.
- 10 Las medidas del gobierno actualmente cubren alrededor de 6 millones de hogares en condición de pobreza (2,6 en Familias en Acción, 2,1 en Colombia Mayor, 274 mil jóvenes en acción y 1,0 millón en compensación del IVA) y 3 millones de hogares en condición de vulnerabilidad (Ingreso Solidario). Ver artículo de Actualidad de esta edición para más información.

Actualidad: Pobreza y apoyos sociales en tiempos del COVID-19

*Con la colaboración de Martha Elena Delgado y Diego Alejandro Gutiérrez

La parálisis económica ocasionada por las medidas de confinamiento ha llevado a la peor desaceleración económica mundial desde la Gran depresión del siglo XX. Reflejo de ello son las expectativas de contracción económica mundial previstas por el Fondo Monetario Internacional para este año (-3,0%, con sesgo a la baja), y los resultados de crecimiento económico del primer trimestre registrados por Estados Unidos (-4,8%) y China (-6,8%)^[1]; este último considerado el resultado más bajo desde 1992.

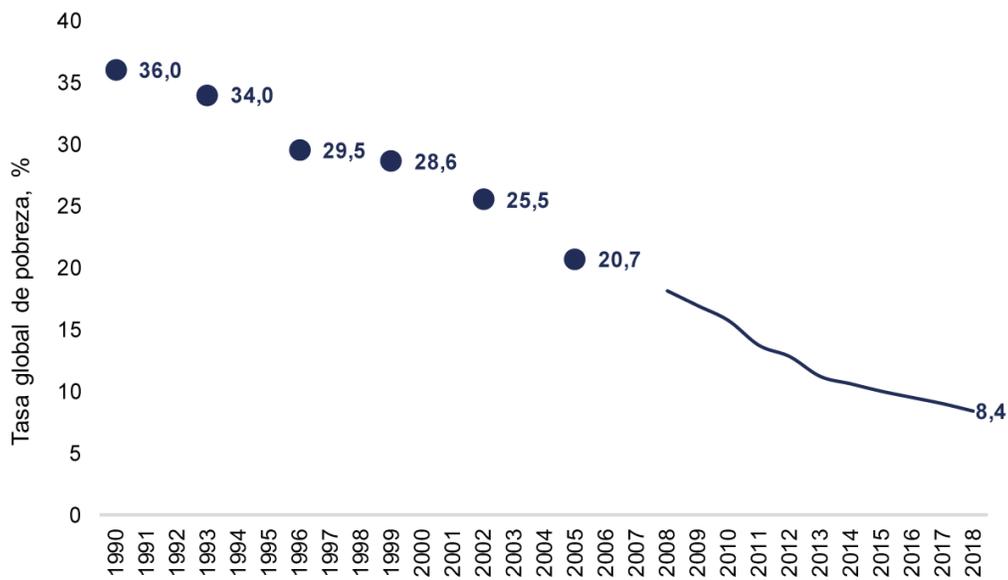
La crisis económica actual implica un riesgo sobre la supervivencia de las empresas y el mantenimiento de la relación empleado-empedor en el mercado laboral. La menor demanda por bienes y servicios aunado al cese de actividades empresariales, especialmente en sectores altamente generadores de empleo, ha repercutido negativamente sobre el flujo de caja de las firmas. Esto último ha propiciado la adopción de políticas de reducción de costos y en algunos casos recortes en la nómina, siendo este último perjudicial para el ingreso disponible de los hogares. En consecuencia, el menor flujo de ingresos de los hogares colombianos supone un deterioro en su calidad de vida, especialmente aquellos hogares en condiciones de mayor vulnerabilidad y pobreza. Este artículo de Actualidad describe los apoyos sociales otorgados por el Gobierno nacional a la población más pobre y vulnerable del país en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, y detalla algunos de los resultados obtenidos durante el primer ciclo de implementación de estos programas.

Pobreza y crecimiento económico

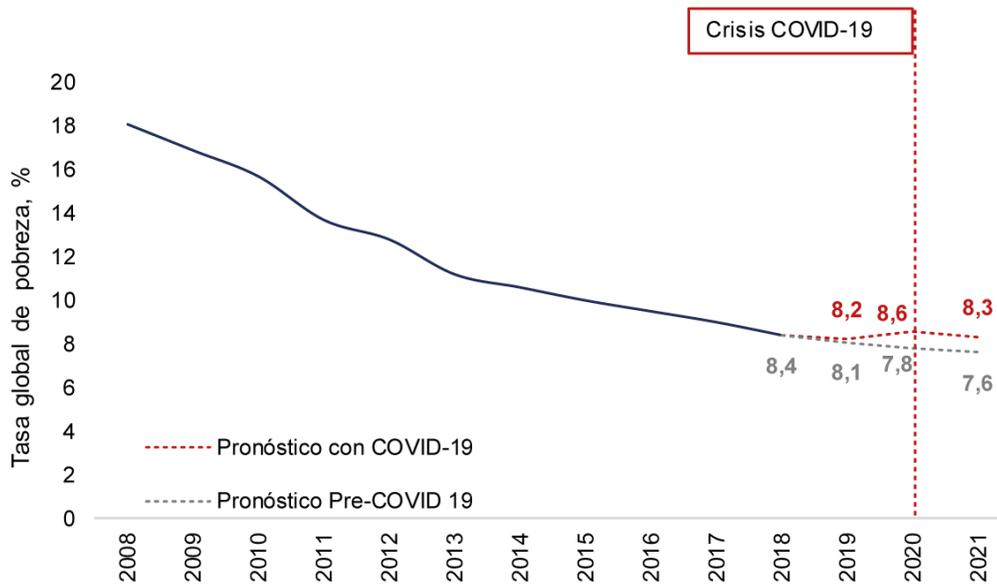
Los avances en materia de disminución de la pobreza alrededor del mundo producto del crecimiento económico han sido significativos en las últimas décadas. Muestra de ello es el comportamiento decreciente de la tasa global de pobreza mundial^[2] que pasó de 36% a inicios de la década de los noventa a cerca de 8,4% en 2018 (Gráfico 1A). Sin embargo, estimaciones realizadas por el Banco Mundial sugieren que la crisis económica actual repercutiría negativamente sobre el comportamiento que ha venido reflejando esta variable en los últimos años (Mahler et al, 2020). En especial, el escenario actual implicaría un aumento de los niveles de pobreza en 2020 relativo a la cifra proyectada para 2019 (8,6% vs 8,2%); dinámica contraria a la esperada antes de la crisis generada por la expansión del virus SARS-CoV-2 (Gráfico 1B).

**Gráfico 1: Dinámica reciente y perspectivas de la pobreza mundial
(Porcentaje, %)**

Panel A: Tasa global de la pobreza *



Panel B: Perspectivas pobreza**



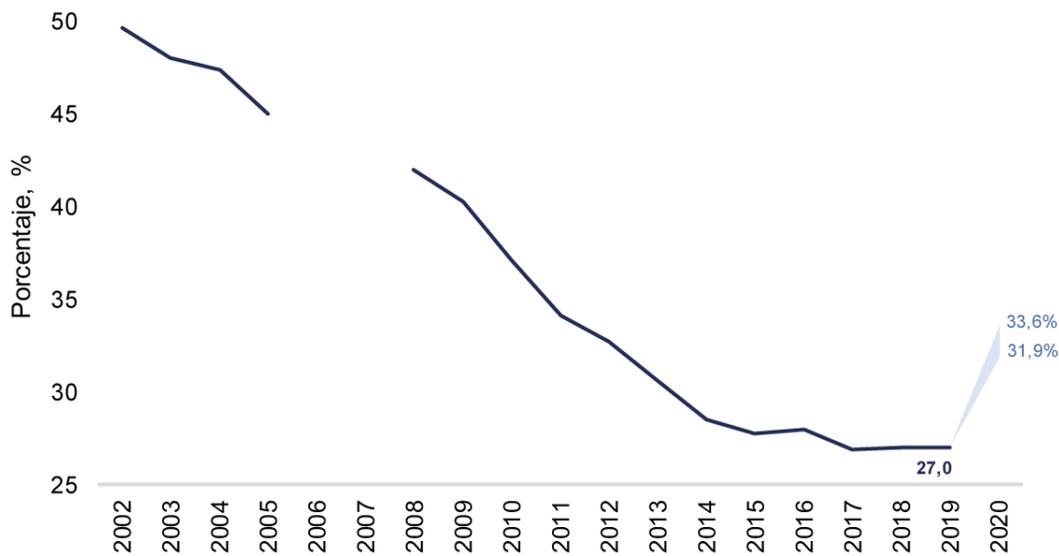
Fuente: Banco Mundial. Elaboración Fedesarrollo.

*Medido como el porcentaje de la población mundial que vive por debajo de la línea de la pobreza (\$1.90 US al día). ** Proyección Banco Mundial – Mahler, Lakner, Castañeda - Aguilar & Wu (2020)

Frente a este panorama Colombia no ha sido la excepción. La contracción económica que

prevemos se ubique en un rango entre -5,0% y -7,9%, y los costos económicos en medidas de contención que estimamos (Mejía, 2020), repercutirán negativamente sobre el mercado laboral y el tejido empresarial (ver editorial de esta edición de Tendencia, Prospectiva Económica edición de abril y Tendencia Económica No. 205). En especial, la pérdida de empleos en abril (ya en continuo deterioro antes del choque viral) a causa del menor flujo de caja de las empresas y la parálisis de la economía colombiana fue de 5,4 millones de personas. Esto implicó un fuerte incremento de la tasa de desempleo ubicándose en 19,8%, cifra que se subestima dado el incremento observado en la población de inactivos en el país (+4,3 millones), una proporción importante de manera involuntaria. Cálculos nuestros indican que la tasa de desempleo ascendería a un rango entre 18,2% y 20,5% (entre 1,9 y 2,5 millones de nuevos desempleados) y la pobreza se incrementaría a un rango entre 31,9% y 33,6% (entre 2,3 y 3,1 millones de nuevas personas en situación de pobreza, Gráfico 2). Estas perspectivas son consistentes con las estimaciones realizadas por la CEPAL, entre 30,4% y 32,5% (CEPAL, 2020).

Gráfico 2: Desempeño reciente pobreza monetaria en Colombia y perspectivas
(Porcentaje, %)



Fuente: Dane. Cálculos Fedesarrollo.

Nota: Los datos de 2006 y 2007 no se encuentran disponibles debido al cambio metodológico que implicó la transición de la ECH a la GEIH.

Apoyos sociales anunciados por el Gobierno nacional

Los apoyos sociales anunciados por el Gobierno nacional en el marco de la emergencia generada por el COVID-19 buscan minimizar la pérdida de bienestar en el segmento de la población más pobre y vulnerable del país. En efecto, recientemente se han otorgado giros adicionales del subsidio de *Familias en Acción*, *Jóvenes en Acción*, y *Colombia Mayor*, se adelantó el inicio del programa de compensación del IVA y se creó el programa *Ingreso Solidario*, entre otras medidas. Además, recientemente se anunció el subsidio a la nómina que busca aliviar el flujo de caja de las empresas

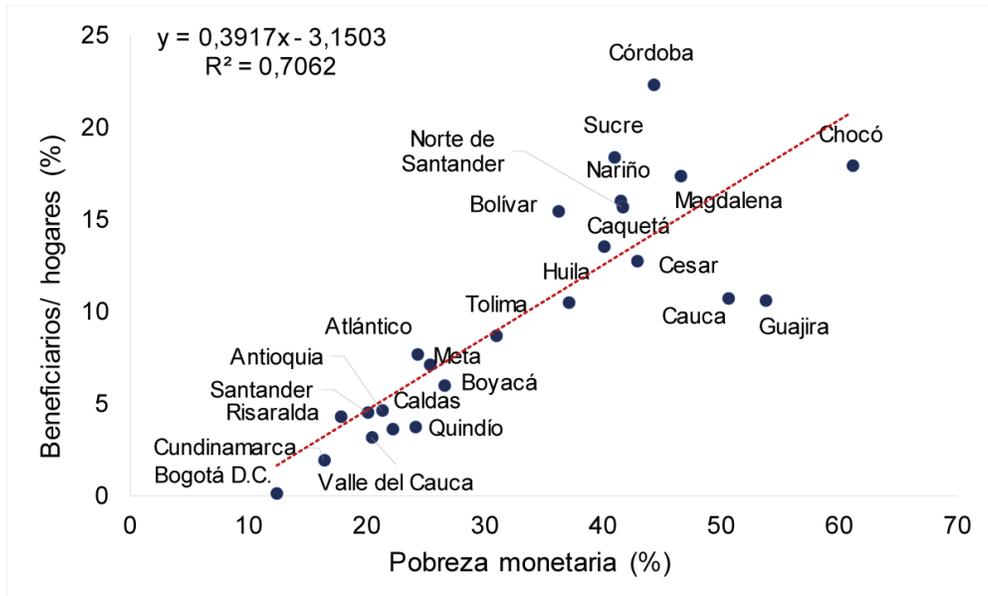
afectadas durante la emergencia y conservar el empleo. Para financiar estas acciones el Gobierno ha creado el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME)^[3], que actualmente cuenta con recursos cercanos a los \$25,6 billones de pesos^[4]. Esta sección describe las iniciativas anteriormente mencionadas.

Ayudas dirigidas a la atención de la población pobre

El primer tiempo en la lucha contra el COVID-19 (primera emergencia económica) incluyó un paquete de medidas sociales evaluadas en cerca de \$1,1 billones para otorgar apoyos a hogares en condiciones de pobreza. Estos apoyos corresponden a un giro adicional^[5] al ciclo normal de pagos por \$145 mil pesos destinados a 2,6 millones de familias pertenecientes al programa de Familias en Acción (FeA), \$80 mil a cerca de 1,7 millones de hogares pertenecientes al programa Colombia Mayor y de \$80 mil hasta por tres meses a adultos dentro de la lista de elegibles del mismo programa, y \$356 mil a aproximadamente 274 mil jóvenes en Acción (JeA).

Por su parte, la emergencia actual adelantó el esquema de compensación del IVA propuesto en la pasada Ley de Crecimiento Económico (Ley 2010 de 2019) bajo el cual se espera beneficiar inicialmente^[6] a un millón de hogares de escasos recursos con un monto bimensual por \$75 mil pesos^[7]. Según los criterios de focalización adoptados por el Departamento de Planeación Nacional (DNP), la mayor parte de la población beneficiada por esta iniciativa se ha concentrado en Córdoba (22,3%), Sucre (18,4%) y Magdalena (17,3%), por encima de departamentos como Cauca y La Guajira que tienen tasas de pobreza monetaria superiores. En consecuencia, si bien el programa se encuentra bien encaminado, existen oportunidades de mejora en la focalización del programa hacia aquellos departamentos con mayores cifras de pobreza (Gráfico 3).

Gráfico 3: Compensación de IVA Hogares beneficiados versus total de hogares vs Pobreza monetaria
(Porcentaje, %)



Fuente: DNP. Elaboración Fedesarrollo.

Según el Departamento para la Prosperidad Social (DPS)^[8], la primera ola de pagos adicionales en Familias en Acción arrojó un cubrimiento de 97,5% al llegar a cerca de 2,5 millones de personas frente a la meta de 2,6 millones. Por su parte, el programa de Jóvenes en Acción arrojó un cubrimiento del 99,9%. Sin embargo, es importante mencionar que solo 121 mil jóvenes recibieron tanto el pago ordinario como el pago extraordinario debido a que los desembolsos se realizaron con base en las certificaciones universitarias correspondientes a diciembre y enero, periodo en el cual solo se encontraban estudiando jóvenes inscritos al SENA^[9]. Los restantes 153 mil jóvenes recibieron únicamente el pago extraordinario.

Con la declaratoria de la segunda emergencia económica se anunciaron giros adicionales en estos programas. En efecto, a partir del 8 de mayo se inició la segunda dispersión de recursos destinados a 2,6 millones de Familias en Acción bajo la autorización del Ministerio de Hacienda y la Presidencia de la República para intercambiar los pagos de julio y mayo^[10]. Estas familias recibirían en promedio \$334 mil pesos correspondientes a: i) el giro extraordinario de \$145 mil pesos, y ii) el monto del incentivo de educación y salud que varía dependiendo del número de hijos pertenecientes al hogar inscrito al programa. Con esta adición el costo fiscal del programa asciende a un total de \$711 mil millones de pesos aproximadamente. Relativo a Jóvenes en Acción, el número de beneficiados ascendería a 296 mil^[11] y recibirían un monto promedio de \$634 mil pesos, incluyendo el giro extraordinario de \$356 mil pesos. El costo total de este programa ascendería a los \$200 mil millones de pesos.

Este tipo de ayudas resultan de gran importancia dentro de la coyuntura actual, pues son

inversiones en capital humano encaminadas a fortalecer el tejido social que han demostrado efectos positivos en términos de educación y salud en el caso de FeA (Econometría, 2006; Econometría, 2012), mayor probabilidad de acceso y permanencia a educación superior en el caso de JeA (DPS, 2017), y mejoras en la condición de vida de adultos mayores en el caso de Colombia Mayor (Econometría, 2016).

Ayudas dirigidas a la atención de la población vulnerable y otras medidas anunciadas

Con la primera declaración de emergencia económica el Gobierno nacional también anunció medidas destinadas a la población vulnerable en el país y otras ayudas más generales. En el caso del programa *Ingreso Solidario* se busca llegar a una meta de 3 millones de hogares beneficiados no pertenecientes a los programas anteriormente mencionados. Inicialmente se autorizó el primer pago por un monto de \$160 mil pesos a estas familias más un segundo pago por \$80 mil durante la cuarentena. En la primera etapa^[12], el programa llegó a cerca de 1,2 millones de hogares, y a la fecha de cierre de este artículo ya ha beneficiado a aproximadamente 2 millones de personas de los cuales cerca de 500 mil han sido bancarizados digitalmente según cifras de Planeación Nacional. En el marco de la extensión del aislamiento preventivo hacia finales de mayo y la declaratoria de la segunda emergencia económica, se anunciaron dos giros adicionales por \$160 mil a estos tres millones de hogares^[13], incrementando el costo estimado del programa a \$1,5 billones de pesos.

Relativo al programa de ayuda al trabajador cesante, este tipo de ayuda se encuentra dirigida a aquellos trabajadores que han realizado aportes a una caja de compensación en los últimos doce meses, o doce meses de manera interrumpida, dentro de los últimos cinco años. Este mecanismo de protección destina dos salarios mínimos mensuales divididos en tres meses. Según información de la Asociación de Cajas de Compensación (Asocajas), con fecha de corte al 19 de mayo se han entregado más de 78 mil subsidios por un monto cercano a los \$285 mil millones de pesos^[14]. Finalmente, la asistencia alimentaria a adultos mayores y la financiación de servicios públicos para los estratos 1 a 4 suman recursos del orden de 2,1 billones de pesos.

Mediante la segunda declaratoria de estado de emergencia, el Gobierno nacional también anunció el *Programa de Apoyo al Empleo Formal (Paef)* que consiste en el subsidio a la nómina de aquellas empresas que certifiquen haber registrado una pérdida de sus ingresos de por lo menos el 20% durante el periodo de aislamiento obligatorio preventivo^[15]. Aunque en esencia esta medida busca aliviar el flujo de caja de las empresas afectadas por el cese de actividades, implícitamente representa un ayuda social al permitir la conservación de empleos en el país. De esta manera, el subsidio será del 40% de un salario mínimo por trabajador (\$351 mil pesos) y tendrá un costo fiscal aproximado de \$6 billones de pesos (\$2 billones de pesos por tres meses). Vale la pena mencionar que no podrán ser beneficiarios del programa las entidades cuya participación de la Nación y/o sus entidades descentralizadas sea mayor al 50% de su capital.

Estas ayudas se suman a los recursos destinados al fortalecimiento del sistema de salud (\$7,2 billones de pesos) y a otras iniciativas de apoyo al flujo de caja de las empresas como: i) el pago parcial de aportes al Sistema General de Pensiones (\$1,5 billones de pesos) y ii) el subsidio del 50% de la prima de junio de todos los trabajadores formales que estén en el rango de un salario mínimo. Este último bajo las mismas condiciones del Paef.

En síntesis, hasta el momento el Gobierno nacional ha realizado esfuerzos equivalentes a 20,4 billones de pesos (1,9% del PIB) con el propósito de atender las necesidades sociales ocasionadas por las medidas de aislamiento preventivo adoptadas para frenar la tasa de contagios de COVID-19 en el país. Estas medidas constituyen una gran ayuda para los millones de hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad que se encuentran con mayor exposición a una reducción de su bienestar. Sin embargo, de extenderse las medidas de aislamiento o ralentizarse la apertura gradual de la economía, deberán hacerse esfuerzos adicionales para mantener y profundizar estos esquemas.

Cuadro 1: Paquete de medidas sociales anunciadas por el Gobierno nacional

Fuentes	\$COP bn 28,9	% PIB 2,7	Usos	\$COP bn 20,4	% PIB 1,9
FOME	25,6	2,4	Sector salud	7,2	0,7
Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)	12,1	1,2	Sistema nacional de salud		
Títulos De Solidaridad (Decreto 572 de 2020)	9,8	0,9	Red de Unidades de Cuidados Intensivos e intermedios		
Impuesto Solidario (Decreto 568 de 2020)	0,4	0,0	Capacidad diagnóstica		
Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET)	3,0	0,3	Compra de elementos de protección personal		
Fondo de Riesgos Laborales (Decreto 552 de 2020)	0,3	0,0	Paquetes de atención en salud		
			Bonificación para el personal médico		
			Otros		
FNG	3,3	0,3	Apoyos sociales	4,8	0,5
Fondo Nacional para el Desarrollo de la Infraestructura (Fondes)	2,6	0,2	Colombia mayor	0,2	0,0
Descapitalización entidades con participación estatal	0,7	0,1	Jóvenes en Acción	2 giros	0,2
			Familias en Acción	2 giros	0,7
			Compensación IVA		0,4
			Ingreso Solidario	3 giros	1,5
			Servicios públicos		1,8
			Empresas	8,4	0,8
			Subsidio a la nómina (Paef)	6,0	0,6
			Subsidio a la prima	0,6	0,1
			Pago parcial aportes al Sistema General de Pensiones	1,5	0,1
			Apoyo al cesante	0,3	0,0

Fuente: MHCP. DNP. DPS. Elaboración Fedesarrollo. Nota: Los usos consideran únicamente el destino de los recursos del FOME.

Referencias

CEPAL (2020). El desafío social en tiempos del COVID-19. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45527-desafio-social-tiempos-covid-19>

Correa, S (2020). Exposición directora del DPS ante la comisión VII del Senado sobre las medidas del Gobierno nacional en el marco de la emergencia por COVID-19. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Fek7f8rWD9g>

Departamento Nacional de Planeación. (2020, 12 de marzo). Estrategia para la implementación del mecanismo de compensación del impuesto a las ventas (IVA) a favor de la población más pobre y vulnerable (Documento CONPES 3986). Bogotá D.C., Colombia: DNP. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3986.pdf>

Departamento para la Prosperidad Social (2020). Manual operativo Programa Jóvenes en acción. Disponible en: <http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2020/JeA/M-GI-TM-1-MANUAL-OPERATIVO-JOVENES-EN-ACCION-v8-ABRIL.PDF>

Econometría – SEI S.A. (2006). Evaluación de impacto del programa Familias en Acción – Subsidios condicionados de la red de apoyo laboral. DPS & DNP. Disponible en: <https://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/prg/Documents/2006-MFA-EVALUACION%20DE%20IMPACTO%20PROGRAMA%20FAMILIAS%20EN%20ACCION%20-%20SUBSIDIOS%20CONDICIONADOS.pdf>

Econometría-SEI S.A. (2012). Impactos del largo plazo del programa Familias en Acción en municipios de menos de 100 mil habitantes en los aspectos claves del desarrollo de capital humano. DNP & DPS. Disponible en: <https://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Documents/35%202012%20-%20IMPACTOS%20LARGO%20PLAZO%20FAMILIAS%20EN%20ACCIO%CC%81N.pdf>

Econometría – SEI S.A. (2016). Realizar una evaluación de impacto del programa Colombia Mayor que permita medir el efecto causal de la intervención en el ingreso, consumo, pobreza y condiciones de dignidad de los beneficiarios. Informe final. Disponible en: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#Evaluaciones/EvalFin/1113>

Mahler, D.G., Lakner, C., Castañeda-Aguilar, A., Wu, H. (2020). The impact of COVID-19 on global poverty: Why Sub-Saharan Africa might be the region hardest hit. Disponible en: <https://blogs.worldbank.org/opendata/impact-covid-19-coronavirus-global-poverty-why-sub-saharan-africa-might-be-region-hardest>

Mejía, L.F. (2020). COVID-19: costos económicos en salud y en medidas de contención para Colombia. Disponible en: <https://onedrive.live.com/?authkey=%21AExqiiibv46jKNBk&cid=00D5AE140A6FAAC0&id=D5AE140A6FAAC0%2181408&parId=D5AE140A6FAAC0%2181249&o=OneUp>

Notas

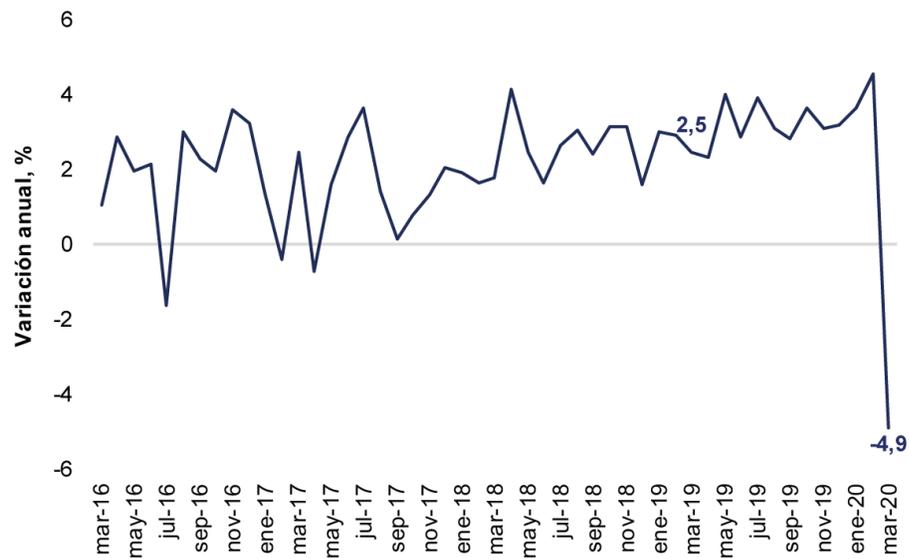
- 1 Representaron en conjunto 41,1% del PIB mundial en 2019.
- 2 Medida como el porcentaje de la población mundial que vive con menos de \$1,90 US al día.
- 3 Decreto 444 de 2020.
- 4 Los recursos provienen del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE) -\$12,1 billones-, el Fondo de Pensiones Territoriales (FONPET) -\$3,0 billones-, el Fondo de Riesgos Laborales (FRL) -\$330 mil millones-, recaudo por concepto del Impuesto Solidario (\$400 mil millones), y la inversión forzosa en Títulos de Solidaridad (TDS) -\$9,8 billones de pesos-. Adicionalmente se cuentan con \$3,3 billones provenientes del Fondes y la descapitalización de entidades con participación estatal.
- 5 El giro ordinario de Familias en Acción se entrega cada dos meses e incluye los incentivos a salud y educación siempre y cuando se cumplan con las condiciones del programa (condiciones que fueron relajadas en el marco de la emergencia hasta el 31 de mayo). El monto varía dependiendo del número de hijos pertenecientes a los hogares inscritos al programa (en promedio \$189 mil). El giro de Jóvenes en acción varía según el convenio educativo: i) matriculados al SENA reciben \$400 mil cada dos meses, y ii) matriculados a una IES reciben \$400 mil más un incentivo por desempeño de \$200 mil de forma simultánea dos veces al año. (DPS, 2020). El giro ordinario de Colombia mayor es de \$80 mil pesos (Resolución 5244 de 2019).

- 6 El programa busca beneficiar a cerca de 2 millones de hogares hacia 2022 (Conpes 3986). Se estima que el costo fiscal total sea alrededor de \$2,2 billones de pesos para las vigencias 2020-2022.
- 7 Según cifras del DNP con fecha de corte al 15 de abril ya se había girado la compensación del IVA a un millón de hogares, 700 mil familias de Familias en Acción y 300 mil de Colombia Mayor.
- 8 Susana Correa ante la comisión séptima del senado el 11 de mayo de 2020. Ver link en referencias.
- 9 Esta cifra incluye rezagos de siete universidades públicas que en 2019 estuvieron en paro generando atrasos en el desembolso del subsidio.
- 10 La población beneficiada en mayo es de 780 mil familias debido a los giros asociados a menores de calendario B y salud. Con la autorización de Presidencia y MHCP se logra ampliar la cobertura del giro extraordinario a 2,6 millones de familias que corresponden al mes de julio. La estrategia consistió en intercambiar los recursos presupuestados en julio por los de mayo para aumentar la cobertura de la ayuda dentro del contexto de la pandemia.
- 11 Como consecuencia del pago ordinario correspondiente a los certificados de febrero y marzo.
- 12 Semana del 6 al 10 de abril. Las etapas 2 y 3 corresponden a la transferencia del subsidio a personas no bancarizadas y empezó a partir del 14 de abril.
- 13 El segundo giro empezaría a partir del 22 de mayo. El tercer giro fue anunciado este mismo día y se tiene previsto hacerlo efectivo en el mes de junio.
- 14 De las 612 mil solicitudes recibidas hasta la fecha, tan solo el 26% han sido validadas.
- 15 Aplica para empresas constituidas antes del 1 de enero de 2020. La recepción de postulaciones se hará entre el 22 y 29 de mayo para el aporte de mayo, del 1 al 17 de junio para el aporte de junio, y del 1 al 16 de julio para el aporte del mes de julio. Ver Decreto 639 de 2020.

IMM

1) Actividad Productiva

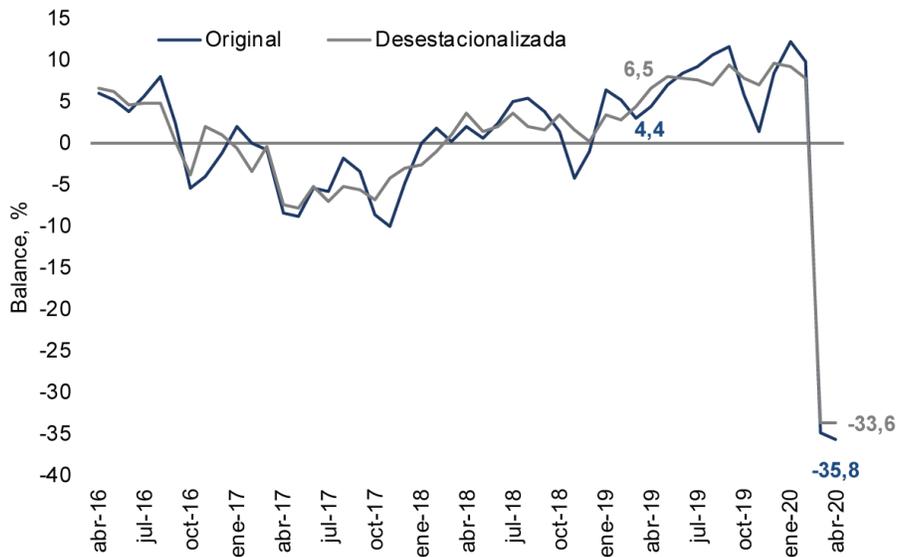
Gráfico 1: Indicador de Seguimiento de la Economía (Serie original)



Fuente: DANE.

En marzo, el Indicador de Seguimiento de la Economía (ISE) registró una variación anual de -4,9% en su serie original, 7,4 pps inferior a la variación registrada un año atrás, cuando se ubicó en 2,5%.

Gráfico 2: Índice de Confianza Industrial (ICI)



Fuente: Fedesarrollo - Encuesta de Opinión Empresarial (EOE).

En abril, el Índice de Confianza Industrial (ICI) cayó a mínimos históricos, ubicándose en -35,8%. Frente al mismo mes de 2019, esto representa una disminución de 40,2 puntos porcentuales (pps). Al ajustar la serie por factores estacionales, el índice se ubicó en -33,6%.

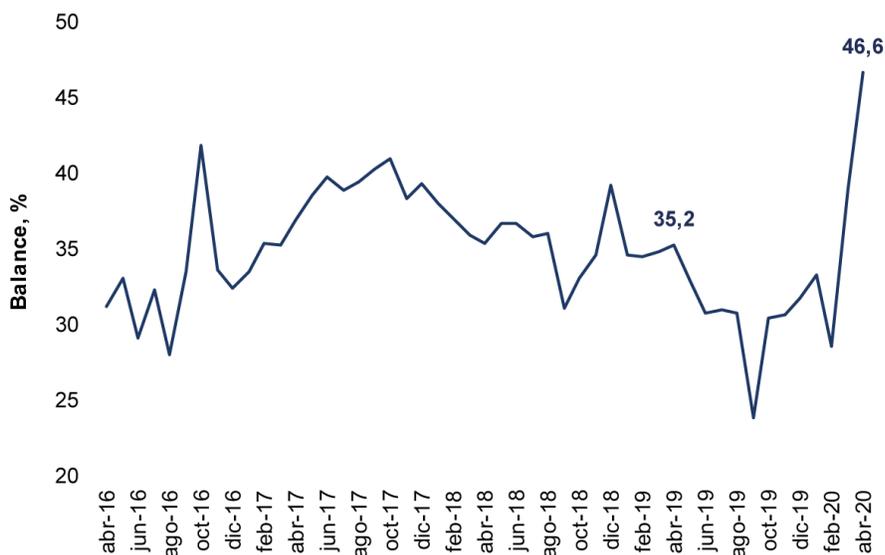
Gráfico 3: Volumen de pedidos en la industria (Serie desestacionalizada)



Fuente: Fedesarrollo - Encuesta de Opinión Empresarial (EOE).

En la medición de abril de la Encuesta de Opinión Empresarial para la industria, el indicador de volumen actual de pedidos, en su serie desestacionalizada, se desplomó y registró un balance de -57,0%, lo que representa una disminución de 43,8 pps frente al mismo mes un año atrás.

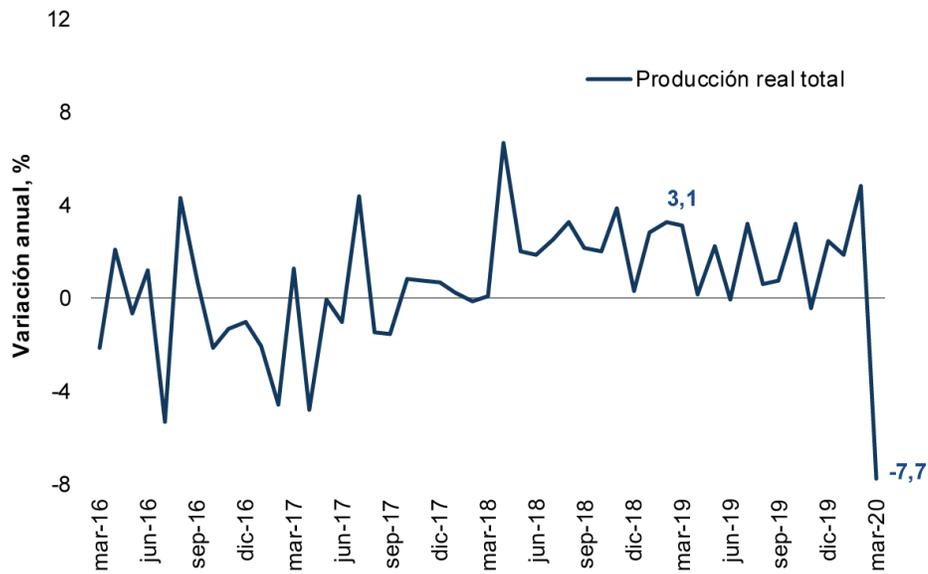
Gráfico 4: Suficiencia de capacidad instalada en la industria (Serie desestacionalizada)



Fuente: Fedesarrollo - Encuesta de Opinión Empresarial (EOE).

El indicador de suficiencia de capacidad instalada presentó en abril un incremento de 11,4 pps frente al mismo mes de 2019, indicando una menor utilización de dicha capacidad. Frente al mes de marzo de 2020, el indicador mostró un aumento de 7,7 pps.

Gráfico 5: Índice de Producción Industrial (IPI)



Fuente: DANE.

El Índice de Producción Industrial (IPI) total registró en marzo una variación anual de -7,7%, resultado que implica una reducción de 10,8 pps frente al mismo mes del año anterior.

Gráfico 6: Índice de confianza comercial (ICCO)

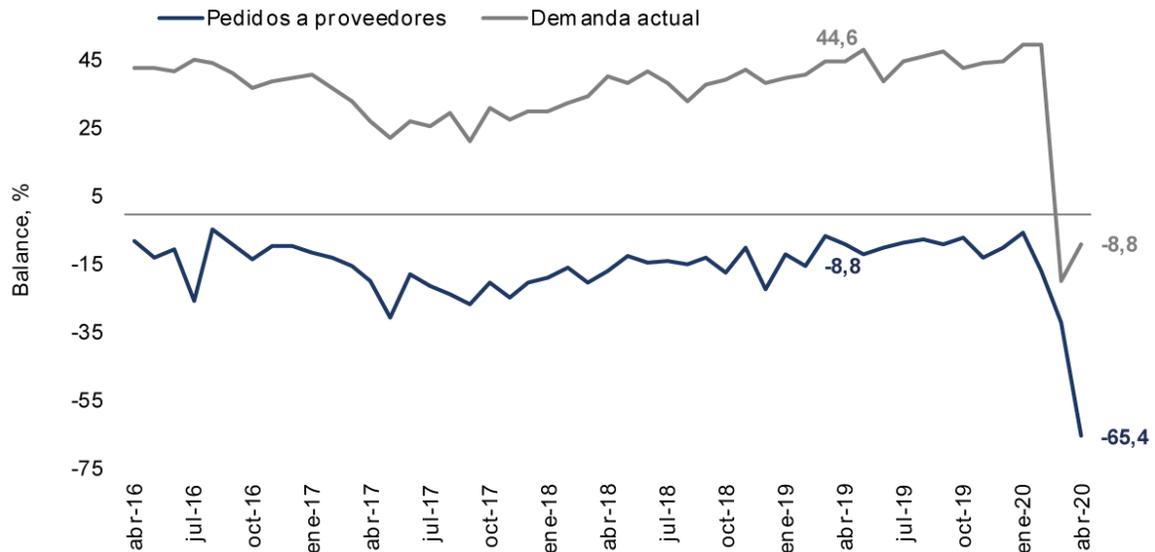


Fuente: Fedesarrollo - Encuesta de Opinión Empresarial (EOE).

En abril, el Índice de Confianza Comercial (ICCO) se ubicó en -25,5% lo que representa una reducción

de 55,3 pps frente al mismo mes en 2019. Por su parte, frente al mes anterior, el ICCO registró un incremento de 5,3 pps.

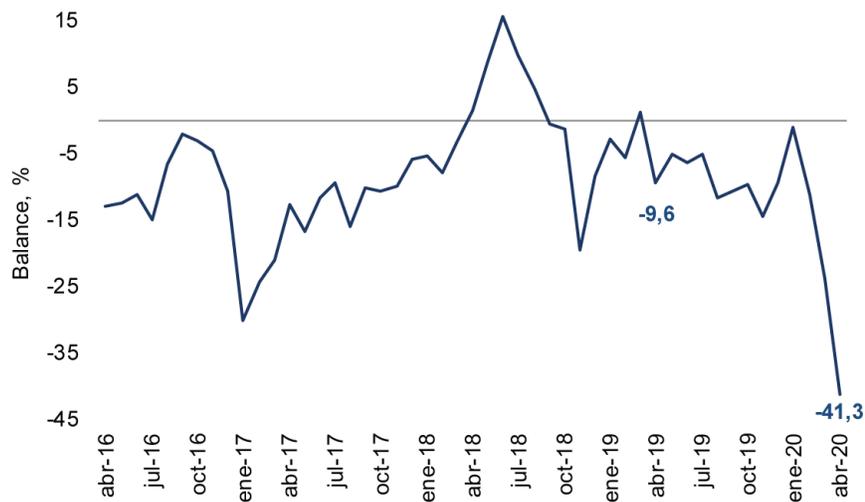
Gráfico 7: Evolución de los pedidos y la demanda en el comercio (Serie desestacionalizada)



Fuente: Fedesarrollo - Encuesta de Opinión Empresarial (EOE).

En la medición de abril, el indicador de demanda actual del sector comercio registró un balance de -8,8%, que representa una disminución de 53,4 pps frente al mismo mes un año atrás.

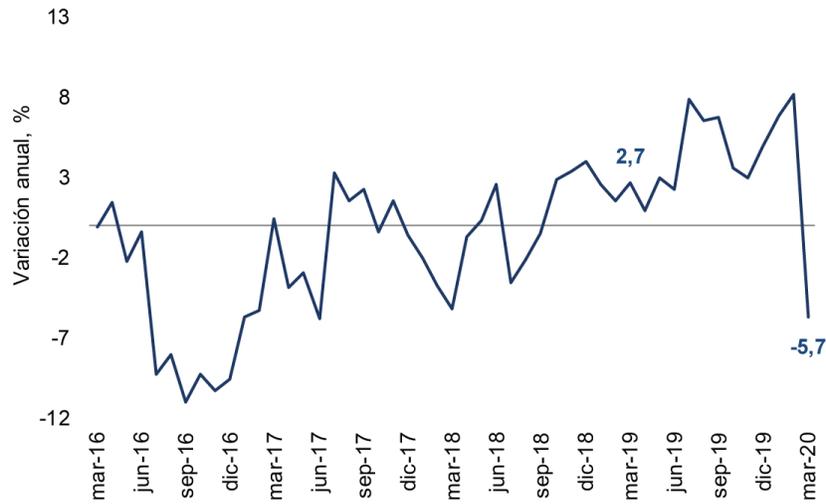
Por su parte, el indicador de pedidos a proveedores se ubicó en -65,4%, con una reducción de 56,6 pps frente al mes de abril del año pasado.

Gráfico 8: Índice de Confianza del Consumidor (ICC)

Fuente: Fedesarrollo - Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC).

En abril, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) registró un balance de -41,3%, que representa una disminución de 17,5 pps relativo al mes anterior. Este es el resultado más bajo del índice desde que se realiza su medición (noviembre de 2011).

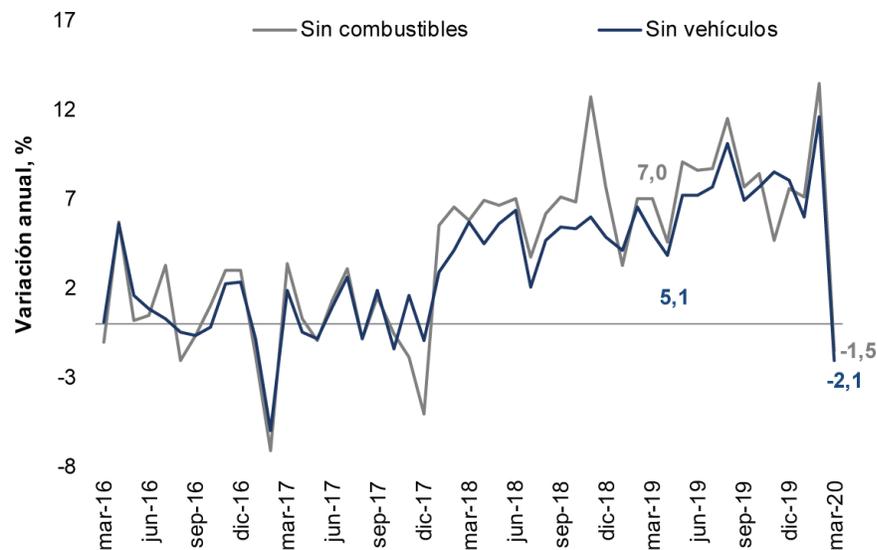
El menor desempeño en la confianza de los consumidores frente al mes pasado obedece al peor desempeño del Índice de Expectativas del Consumidor (IEC) y del Índice de Condiciones Económicas (ICE).

Gráfico 9: Despacho de cemento gris*

*Promedio móvil tres meses.

Fuente: DANE.

En el promedio móvil enero – marzo, los despachos de cemento gris registraron una reducción interanual de -5,7%, lo que implica una disminución de 8,4 pps frente a lo observado un año atrás cuando el crecimiento fue de 2,7%.

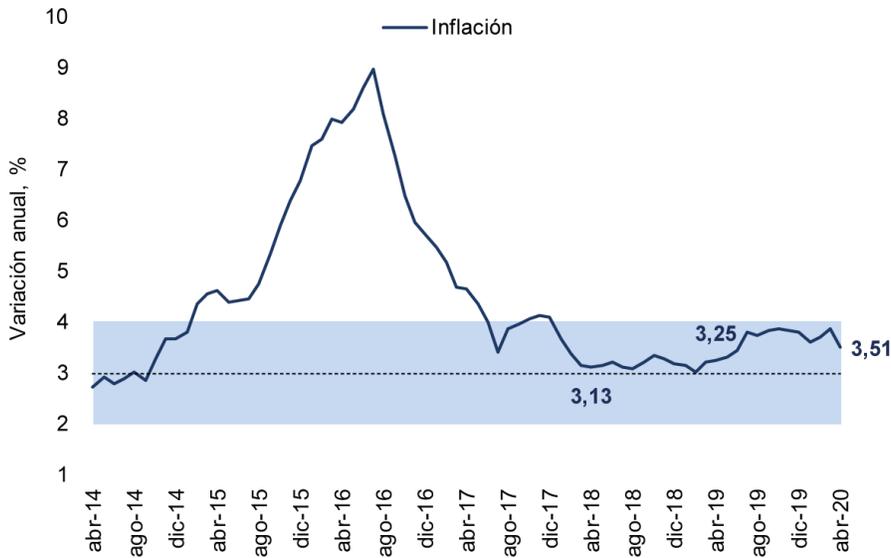
Gráfico 10: Ventas del comercio al por menor

Fuente: DANE.

En marzo, las ventas reales del comercio minorista registraron una variación anual de -4,9% respecto al mismo mes de 2019. Excluyendo las ventas de combustibles el crecimiento real del comercio minorista se ubicó en -1,5%, mientras que el crecimiento de las ventas excluyendo vehículos se ubicó en -2,1%.

2) Sector financiero y variables monetarias

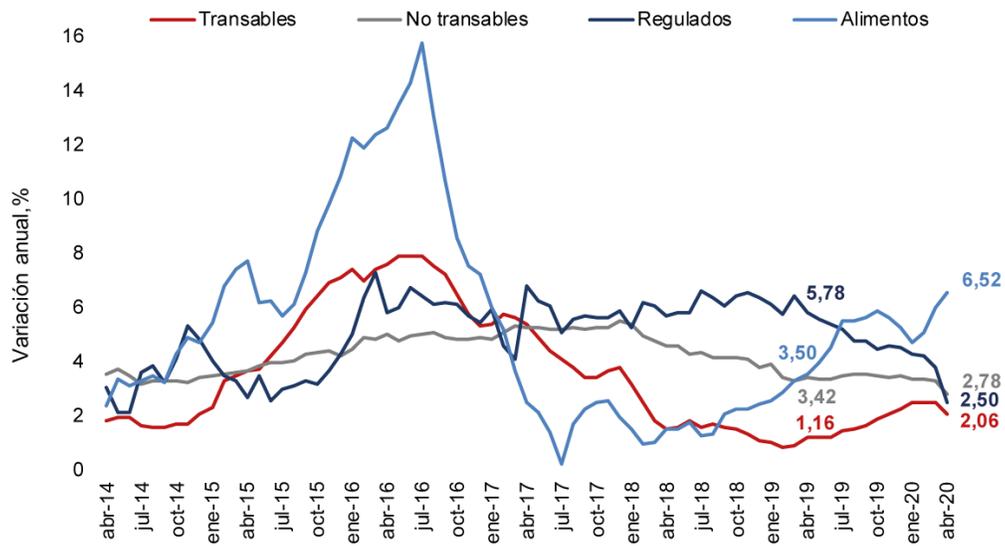
Gráfico 11: Inflación y rango objetivo del Banco de la República



Fuente: DANE y Banco de la República.

El índice de precios al consumidor (IPC) registró una variación anual en abril de 3,51%, mientras que hace un año esta variación fue de 3,25%. Por su parte, la inflación mensual se ubicó en 0,16%, por debajo de la expectativa de la encuesta mensual del Banco de la República (0,33%) y de la Encuesta de Opinión Financiera (0,44%).

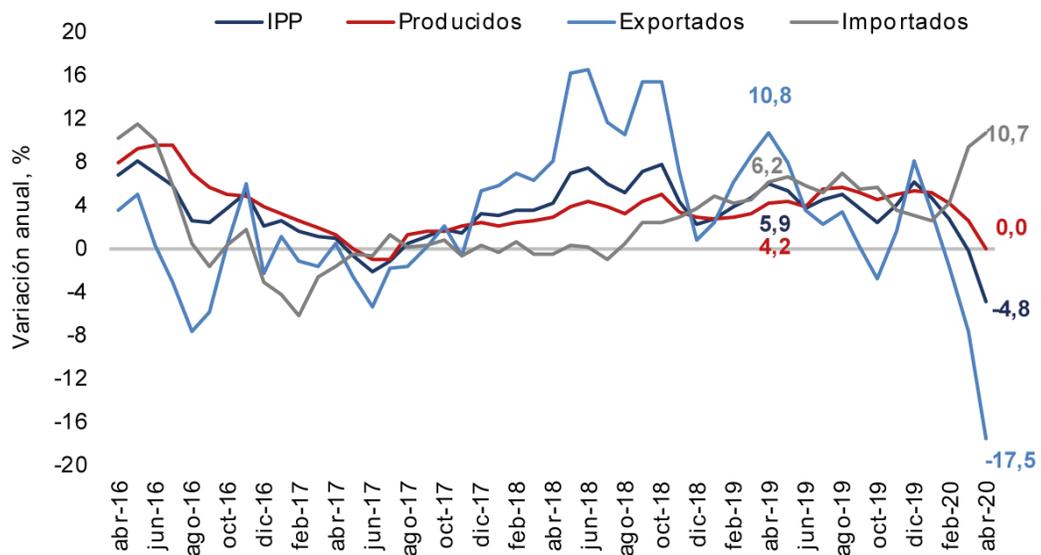
Gráfico 12: Inflación por componentes



Fuente: Banco de la República.

En abril, la inflación de no transables fue de 2,78% anual, lo que representa una disminución de 0,6 pps respecto al mismo mes de 2019. Por su parte, la inflación de alimentos se incrementó y se ubicó en 6,52%, resultado 3,0 pps mayor al observado en abril de 2019.

Gráfico 13: Índice de Precios al Productor

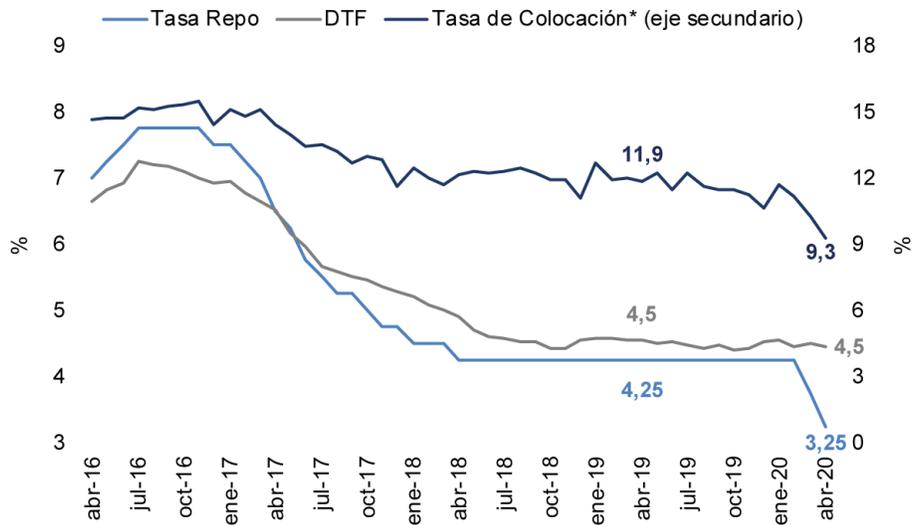


Fuente: DANE

Para el mes de abril, el índice de Precios del Productor (IPP) registró una reducción anual de -4,8%, mientras que un año atrás esta variación fue de 5,9%.

Dentro de los componentes del IPP, la mayor disminución se dio en el grupo de exportados, con una diferencia de -28,2 pps frente a abril de 2019.

Gráfico 14: Tasas de interés

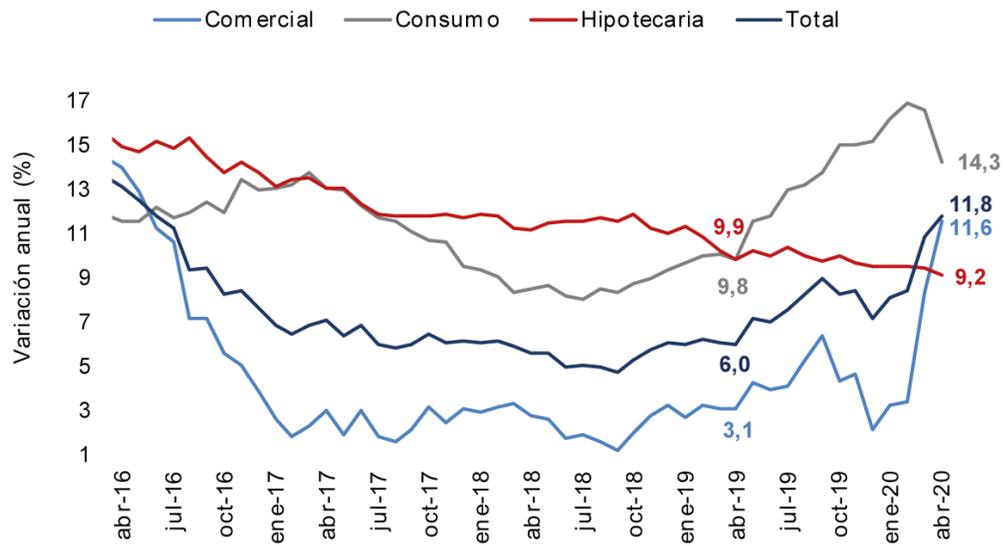


* La tasa de colocación total incluye créditos de consumo, ordinario, preferencial y tesorería.
Fuente: Banco de la República.

En la reunión de abril, la Junta Directiva del Banco de la República decidió disminuir 50 puntos básicos la tasa de interés de política y se ubicó en 3,25%.

La tasa de captación DTF en abril se redujo 0,1 pps frente al mismo mes de 2019. Por su parte, la tasa promedio de colocación reportó una caída de 2,6 pps frente al mismo mes de 2019.

Gráfico 15: Cartera por tipo de crédito

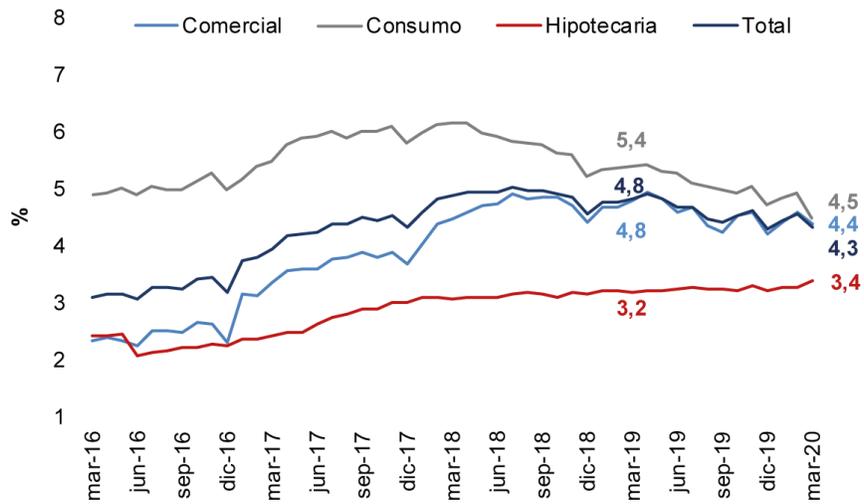


Fuente: Banco de la República y cálculos Fedesarrollo.

En abril, la cartera total mostró una variación nominal anual de 11,8%, 5,3 pps por encima del crecimiento anual observado en el mismo mes de 2019.

El incremento en el dinamismo de la cartera de crédito frente al año anterior se explica en mayor medida por la aceleración en la cartera comercial, cuya tasa de crecimiento en abril se ubicó 8,5 pps por encima de la registrada el mismo mes el año anterior. De la misma forma, el crecimiento de la cartera comercial aumentó 4,4 pps frente al observado un año atrás.

Gráfico 16: Evolución de la cartera de crédito vencida por tipo de crédito*



*Calidad medida como la proporción de la cartera vencida sobre la total. Fuente: Superintendencia Financiera.

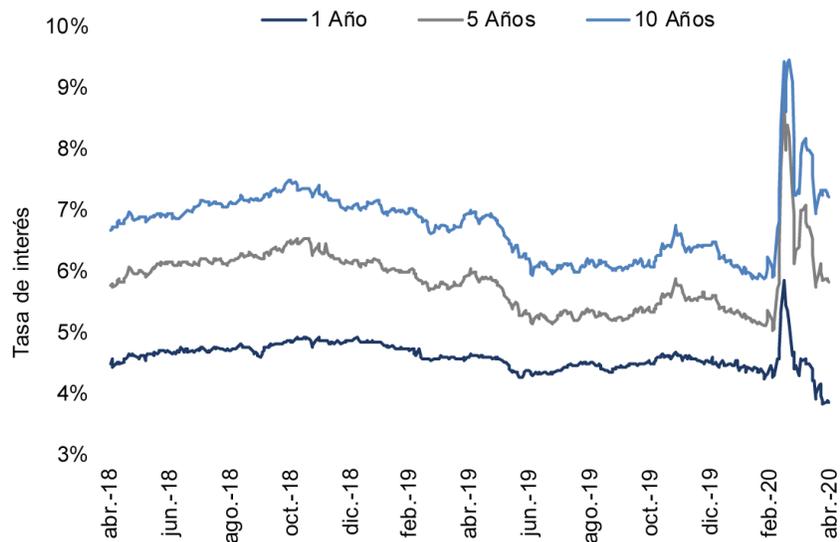
La cartera vencida como porcentaje de la cartera total se ubicó en 4,3% en marzo, 0,5 pps por debajo del dato registrado en el mismo mes un año atrás.

Al desagregar por modalidad de crédito, la calidad de la cartera de consumo y comercial evidenciaron una disminución interanual de 0,9 pps y 0,4 pps, respectivamente. Mientras que la calidad de la cartera hipotecaria tuvo un leve incremento de 0,2 pps.

Gráfico 17: Índice COLCAP

Fuente: Banco de la República

El índice COLCAP de la Bolsa de Valores de Colombia cerró el pasado 30 de abril en 1.142,04 puntos, con una desvalorización interanual de 27,4% y una valorización intermensual de 1,1%.

Gráfico 18: Tasas de interés de títulos TES

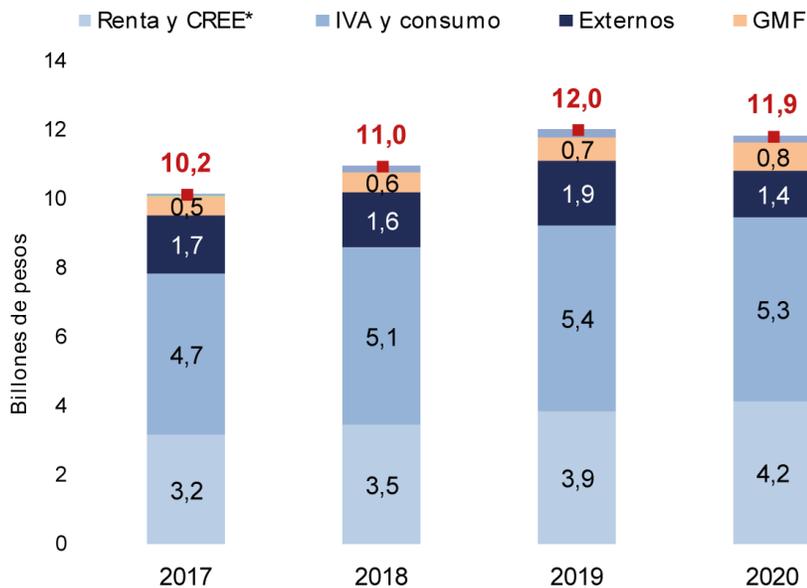
Fuente: Banco de la República.

Frente a los niveles observados un mes atrás, en abril las tasas de TES a 1, 5 y 10 años registraron

una variación negativa de 46, 65 y 5 puntos básicos, respectivamente.

3) Sector Fiscal

Gráfico 19: Recaudo tributario por tipo de impuesto en marzo



Fuente: DIAN.

En marzo, el recaudo tributario fue de 11,9 billones de pesos, que representa una reducción de 1,4% respecto al mismo mes de 2019. Esta variación se explica principalmente por la disminución en el recaudo de impuestos indirectos (-5,6%) que no alcanza a ser compensada por el incremento de 7,5% en el recaudo de impuestos directos.

4) Sector Externo

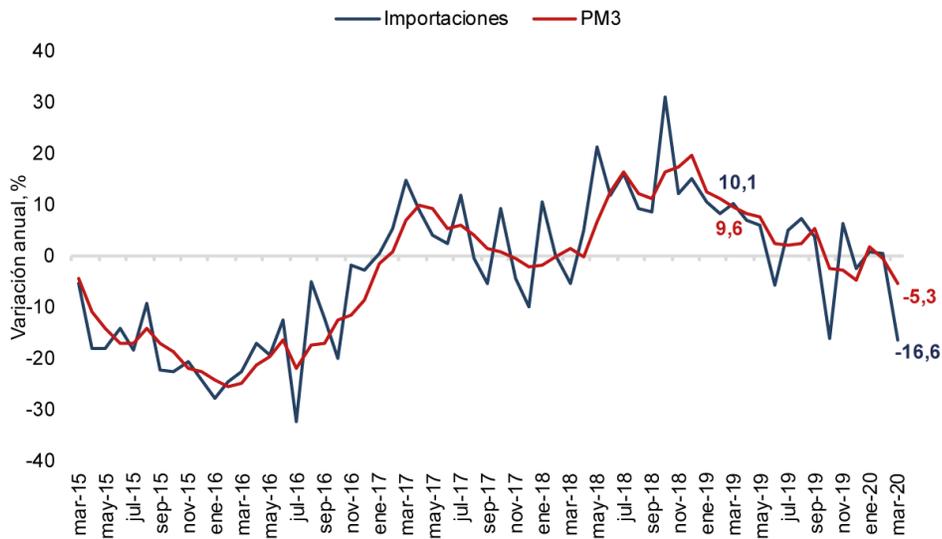
Gráfico 20: Exportaciones totales, con y sin commodities*



Variación anual de las exportaciones totales en promedios móviles de tres meses.
Fuente: DANE.

En el trimestre móvil enero – marzo de 2020, las exportaciones totales disminuyeron 1,8% frente al mismo periodo de 2019. Este resultado obedece a la caída de las exportaciones de commodities (-10,9%) y de las exportaciones diferentes de commodities (-7,9%).

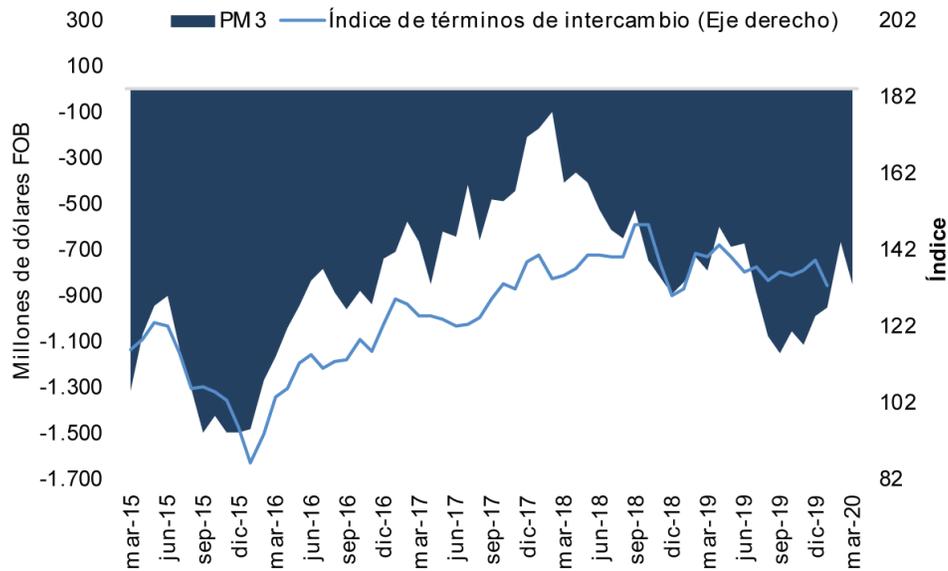
Gráfico 21: Importaciones (Valor CIF)



Fuente: DANE.

En marzo, el valor en dólares de las importaciones disminuyó 16,6% frente al mismo mes de 2019. Este resultado obedeció principalmente a la caída de -24,8% en el grupo de bienes de capital y en menor medida, a la disminución de -12,8% en el grupo de bienes intermedios y materias primas y de -5,6% en el grupo de bienes de consumo.

Gráfico 22: Evolución de la balanza comercial y los términos de intercambio (enero 2007=100)



* Promedio trimestre móvil.
Fuente: Banco de la República-DANE.

En el trimestre móvil enero – marzo, el déficit comercial fue de USD 846 millones FOB, lo que representó una disminución de USD 59 millones respecto al mismo trimestre móvil del año pasado.

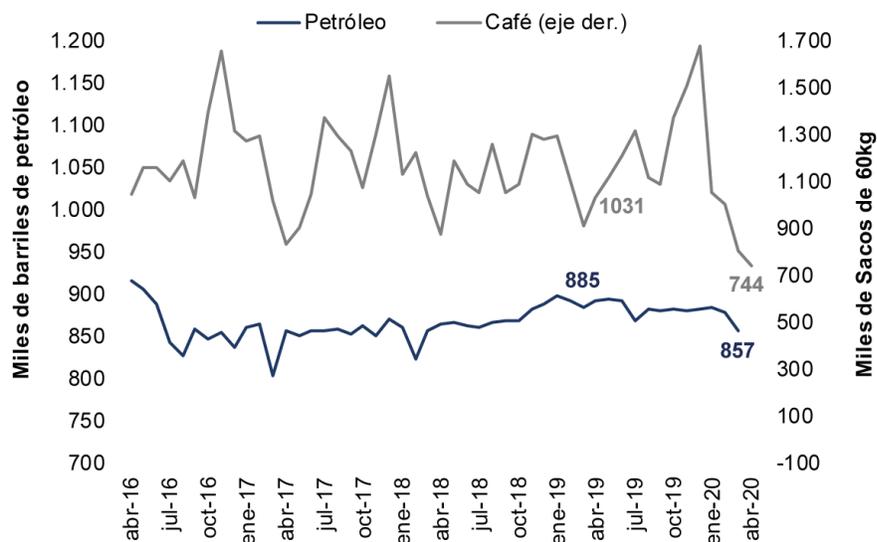
Gráfico 23: Tasa de cambio



Fuente: Banco de la República.

En el mes de abril, el promedio de la tasa de cambio se ubicó en \$ 3.986,56 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 3,0% frente al promedio de marzo, cuando se situó en \$ 3.870,11 pesos por dólar.

Gráfico 24: Producción de café y petróleo



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos y Federación Nacional de Cafeteros.

En abril, la producción de café alcanzó 744 miles de sacos de 60 kilos, lo que representa una disminución de 27,8% frente al mismo mes de 2019.

Por otra parte, la producción promedio de petróleo durante el mes de marzo fue de 857 mil barriles diarios, que representa una disminución de 3,2% frente a lo observado un año atrás.
